



## **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES. REVISTA SAUTUOLA**

### **1. Normas generales**

1. Los trabajos presentados serán inéditos y no deberán haber sido aceptados o encontrarse en espera de publicación total o parcial en cualquier otra revista, acta de congreso o monografía. Así mismo estarán libres de derechos para su publicación tanto impresa como electrónica. Excepcionalmente podrán tener cabida traducciones de artículos ya publicados si su temática se considera de interés especial.

2. La admisión de originales está supeditada a la decisión del Comité de Redacción que se reserva el derecho de rechazar aquellos trabajos que a su juicio no alcancen la calidad necesaria o bien no se ajusten a la línea y/o las normas editoriales de la revista. De igual manera podrá sugerir las modificaciones que estime oportunas. Así mismo, y en los textos que sean presentados y aprobados para su publicación, se reserva el derecho a la corrección menor de estilo que a su juicio fuera necesaria.

3. El Comité de Redacción, sobre los originales que sean enviados para su publicación y si lo estima oportuno, podrá contar con la valoración de cuantos evaluadores externos considere, especialistas ajenos a la revista y de reconocida solvencia científica.

4. Durante el proceso de edición los autores se comprometerán a corregir las pruebas de imprenta y enviarlas en un plazo no superior a diez días a partir de su recepción. En las pruebas no será posible la inclusión o eliminación de ilustraciones sino por causa debidamente justificada. Dichas pruebas serán enviadas en formato PDF mediante correo electrónico a la autoría. Con el único fin de evitar retrasos en la publicación, la Redacción ruega la máxima rapidez en su devolución. Queda totalmente prohibida la publicación total o parcial de estas pruebas de imprenta en internet. El incumplimiento de esta norma implica la exclusión de dicho artículo en el tomo correspondiente y su no publicación en otros posteriores.

5. Los trabajos no podrán superar los 20 folios de extensión, con las ilustraciones ya incorporadas. Para establecer esta métrica se utilizará el primer envío en formato texto formateado con las normas que se recogen en el punto 2.1. De todos modos, en casos concretos, el Consejo de Redacción de la revista podrá admitir trabajo de mayor extensión, en base a sus exigencias gráficas, calidad o por otras razones.

5. Cada autor/autora tendrá derecho a un ejemplar de la revista y una separata digital en PDF de su trabajo publicado, en la resolución en que la imprenta devuelta al Comité de Redacción la maqueta. El original impreso se encontrará a su disposición en la sede del Instituto Sautuola.

6. Sautuola es una publicación de periodicidad anual y carácter científico que está abierta a todas las opiniones, pero que no se identifica necesariamente con ellas. Los autores y autoras de los diferentes artículos tienen toda la responsabilidad sobre las opiniones expresadas en sus trabajos, lo que exime al Gobierno de Cantabria, al Instituto "Sautuola" de Prehistoria y Arqueología, al Consejo de Redacción y al Comité Científico de cualquier responsabilidad en este sentido. Como también

declina toda responsabilidad respecto a la trasgresión de cualquier tipo de Derechos de Propiedad Intelectual o Comercial.

7. La publicación de los trabajos en la revista científica Sautuola no da derecho a remuneración alguna. Cuando un artículo haya sido admitido para su publicación en cualquier volumen, se deberá entender que la autoría renuncia a los derechos de publicación y de reproducción de parte o la totalidad del mismo.

8. La publicación de los trabajos en la revista Sautuola supone que la autoría da su consentimiento para que su trabajo sea colgado en la red, en la página de descargas de su propia web y en aquellas webs de carácter intelectual que los editores estimen oportuno y siempre con un fin científico en general, de divulgación, educativo-formativo, didáctico-pedagógico, cultural o de investigación.

9. La admisión definitiva de los originales para su publicación en "Sautuola" está condicionada al cumplimiento de todas las normas aquí expuestas.

## **2. Texto**

2.1. Los trabajos deberán ser remitidos en versión digital MS Word para Windows o OpenOffice. Los márgenes de dicho texto serán, el superior e inferior de 2 cm e izquierdo y derecho de 2'5 cm, habiendo sido redactado a 1'5 espacios con un tamaño de caracteres de 11 puntos (Times New Roman). Los párrafos estarán justificados con sangrado estándar en su comienzo, sin espacios en blanco entre ellos. El paginado será correlativo en el ángulo inferior derecho.

2.2. El orden de presentación del trabajo será el siguiente: el texto deberá ir encabezado por el título del trabajo (procurando ser claro, conciso, ateniéndose al tema presentado y en definitiva representativo del contenido del trabajo). Inmediatamente debajo su traducción al inglés con un tamaño de caracteres de 10 puntos. Seguidamente y en el margen derecho el nombre y dos apellidos (estos en mayúscula) del autor/res en negrita, y a pie de página obligatoriamente su filiación institucional, Código ORCID, dirección postal (opcional) y la de correo electrónico, todo ello para facilitar el intercambio científico.

2.3. Seguidamente dos resúmenes del contenido, uno en la lengua original del trabajo y el otro en inglés. Si el trabajo a publicar no se encuentra redactado en español, siempre llevará además un tercer resumen en este idioma. Dichos resúmenes no deberán exceder las 10 líneas (mínimo 50 caracteres, máximo 175 caracteres aprox.). El tamaño de los caracteres será de 10 puntos y el interlineado sencillo. En él se expondrá brevemente el objeto, la metodología, los resultados y las conclusiones del trabajo.

2.4. Le seguirán como máximo ocho palabras clave o expresiones (aunque nunca inferior a cuatro) que las personas firmantes consideren, no repitiendo ninguna palabra que aparezca en el título con el fin de potenciar mediante los criterios informáticos la búsqueda del artículo por temática, metodología, localización geográfica y/o cronología. Estarán redactadas en los idiomas antedichos en orden alfabético y separadas entre sí mediante puntos. El tamaño de los caracteres será de 10 puntos, y en su caso el interlineado sencillo.

2.5. El texto del trabajo deberá incluir en su contenido la justificación, los objetivos perseguidos, la metodología utilizada para alcanzar los mismos, discusión contrastada de los datos, resultados y conclusiones. Se procurará que la redacción emplee tanto un estilo como una sintaxis claros y sencillos y se cuidará la correcta ordenación jerárquica de los distintos epígrafes.

2.6. Al final del trabajo podrá redactarse un epígrafe no numerado donde queden reflejados tanto los agradecimientos como reconocimientos a personas, instituciones, etc. que se estimen oportunos.

2.7. Todos los latinismos aparecerán en cursiva, así como las citas literales, yendo estas últimas también entrecomilladas. Así mismo cuando se haga uso en un artículo de algún sistema de escritura que no esté basado en el abecedario latino, deberá acompañar su trabajo de las fuentes tipográficas utilizadas, con el fin de que puedan ser entregadas a la imprenta para su perfecta reproducción.

2.8. Se admiten recensiones de literatura científica relacionada con la temática de la revista. Su redacción deberá tener eminentemente un contenido crítico y no meramente expositivo. Deberá incluir la información bibliográfica completa de la obra analizada. La longitud máxima admitida será de 4 páginas (10.000 caracteres aprox.) a 1'5 espacios.

2.9. Para mantener el contacto con los autores es necesario que en archivo aparte se adjunte el correo electrónico y teléfonos de los autores.

### **3. Notas**

3.1. Serán redactas a pie de página de forma correlativa, respetando el mismo orden en el que se encuentren citadas en el texto mediante numeración arábica. Los caracteres tendrán un tamaño de 10 puntos y el interlineado será sencillo.

### **4. Ilustraciones**

4.1. Las ilustraciones (fotografías, dibujos, mapas, gráficas, tablas, etc.) serán de buena calidad para su perfecta reproducción técnica (la revista se edita en color), numeradas de forma independiente y correlativa mediante números arábigos, así como también deberán tener siempre referencia en el texto.

4.2. En el caso de los dibujos, cuadros, mapas y gráficos serán asimismo de buena calidad, nítidos, limpios y con su correspondiente escala gráfica si fuera necesario, normalizada su representación y orientando de forma convencional los objetos arqueológicos. En los mapas vendrá representado el Norte geográfico.

4.3. Las fotografías deberán ser también de buena calidad y estar bien contrastadas, entregadas en formato JPG o TIF con una resolución no inferior a 300 ppp/dpi. Deberán tener presente así mismo en sus detalles la posible reducción por motivos de maquetación de la revista.

4.4. Si cualquiera de las ilustraciones se toma de otras publicaciones, deberá citarse de forma clara y explícita su procedencia y/o autor con el fin de no incurrir en responsabilidades sobre los derechos de autoría, sobre cuya infracción el Consejo de Redacción declina toda responsabilidad. De cualquier manera se deberán aportar los permisos de reproducción pertinentes si el Consejo de Redacción así se lo solicitase.

4.5. Con el fin de facilitar a los investigadores la localización en aquellos trabajos cuya temática se encuentre relacionada con un determinado lugar o área geográfica, será obligatorio presentar como la primera o una de las primeras ilustraciones un mapa regional, donde aquel se encuentre, señalizando señalado el área o lugar de estudio, así como otro del país correspondiente. En aras de la simplicidad, las ilustraciones serán todas ellas referenciadas siempre en el texto mediante la abreviatura "Fig.", y numeradas correlativamente mediante numeración arábica.

4.6. En el texto, entre dos párrafos, se indicará la ubicación donde se desea situar la figura. Esta ubicación se respetará siempre de forma aproximada, pues esto depende de la maquetación.

4.7. Los pies de texto de las figuras vendrán redactados en un archivo de texto independiente.

## 5. Bibliografía

5.1. Las referencias bibliográficas serán incluidas dentro del texto, no a pie de página ni al final del trabajo. Tan solo serán incluidas aquellas obras que hayan sido citadas en el texto. Dicha lista bibliográfica vendrá normalizada al final de cada escrito por orden alfabético del primer apellido del autor. Si son varios los autores sus respectivos nombres vendrán separados por comas. En el caso de que un mismo autor tenga varias obras, la ordenación se hará por la fecha de publicación, de la más antigua a la más moderna. Si en el mismo año coinciden dos o más obras de un mismo autor o autores serán distinguidas con letras minúsculas (a, b, c...). Su cita en el texto atenderá a la siguiente normativa:

### A. Monografías y libros

- Delibes de Castro, G. et alii (1999): *Metalurgia de la Edad del Bronce en el piedemonte meridional de la Cordillera Cantábrica*, Arqueología en Castilla y León 3, Valladolid.
- Barry, J. (2009): *Pompeya*, Akal, Madrid.

### B. Artículos en revistas

- Tejero Cáceres, J. M. (2009): "Industria en materias duras animales de los niveles auriñacienses (5, 6, 7) del yacimiento de Cobrante", *Sautuola XV*: 199-205.
- López Pérez, C. y Muiño, X. A. (2011): "La terra sigillata en A Coruña: primeros resultados de la intervención practicada en el nº 8 de la calle Damas", *Gallaecia 30*: 127-134.

### C. Actas y monografías colectivas

- Martín, A. (2011): "Olympia. Roman pottery in the archaeological record", *Acts of the International Colloquium Pottery in the Archaeological Record. Greece and beyond*, Aarhus: 86-94.
- Sánchez Goñi, M. F. y d'Errico, F. (2005): "La historia de la vegetación y el clima del último ciclo climático (OIS5-OIS1 140.000-10.000 BP) en la Península Ibérica y su posible impacto sobre los grupos paleolíticos", *Neandertales Cantábricos*, Estado de la Cuestión (R. Montes Barquín, J. A. Lasheras Corruchaga eds.), Monografías del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira 20, Madrid: 115-129.

### D. Capítulos de libros

- González Sainz, C. (2007): "Los grupos humanos del Paleolítico Superior y el primer arte figurativo", *Historia de Cantabria. Tomo I – La Cantabria Histórica y la Montaña*, Santander: 25-40.
- Morillo Cerdán, A., Perea Yébenes, S. y Ramírez Sádaba, J. L. (2008): "Las guerras cántabras", *Los Cántabros en la Antigüedad* (J. R. Aja Sánchez, M. Cisneros Cunchillos, J.L.Ramírez Sádaba eds.), Santander: 101-131.

#### E. Documentos electrónicos

- Gómez, J. M<sup>a</sup>, Fernández, C. y Soria, A. (2002): "Natural degradation of blinkers dated on the Roman Empire, from Herrera de Pisuerga, Palencia (Spain)," *Frontiers in Corrosion Science and Technology, Proceedings of 15th International Corrosion Congress (CR-ROM)*, Granada (Comunicación nº 825).

- Rasines del Río, P. et alii (2009): "Los tiempos de Altamira: un proyecto de investigación de la cueva de Altamira y su entorno Paleolítico", *Medio Siglo de Arqueología en el Cantábrico Oriental y su Entorno: Actas del Congreso Internacional* (A. Llanos Ortiz de Landaluze coord.), Vitoria: 709-728 (edición electrónica).

#### F. En línea

- Ramírez Galán, M. y Jiménez Sanz, P. J. (2013): "Los campos de batalla: un nuevo espacio de musealización", *Arqueoweb* 14, <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/numero-14.html#13> (consulta: 6 / XI / 2013).

- Verão, T. (2010): "Os azulejos do mosteiro de São Bento de Cástris de Évora", *Cenáculo. Boletim on-line do Museu de Évora* 4,

<http://museudevora.imc-ip.pt/pt-PT/Boletim/numero4/ContentList.aspx> (consulta: 3 / XII / 2013).